Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo dieciséis de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	MARIA EUGENIA YEPES RIOS
Ejecutado	Jaime Andrés Barrientos Chalarca
Radicado	05001-31-10-011-**2021-00534**-00
Instancia	Única
Decisión	Acepta Sustitución de Poder

De conformidad con el Artículo 75 CGP, se acepta la sustitución de poder que hace la representante de la parte ejecutante al abogado VICTOR ANDRES MEDINA ESCOBAR identificado con T.P. 215.053 para que represente los intereses del demandante.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
adc4a92e77fded7dc1216c17bbff14600d6eb640a217e3f9ae41907baadce146
Documento generado en 17/03/2022 10:03:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica